



Resolución del director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel, por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al procedimiento de renovación de directores de centros docentes públicos no universitarios

De conformidad con lo establecido en la base segunda, apartado 2.1.9 de la *ORDEN ECD/1319/2024, de 25 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón* (BOA de 31 de octubre), se RESUELVE declarar **admitidos y excluidos** al concurso de méritos para la renovación de directores de centros docentes públicos de la provincia de Teruel a los aspirantes que figuran en el anexo de la presente resolución, con carácter de **lista definitiva**.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio (BOA del 20), así como en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de *Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente

En Teruel, a fecha de la firma
El director del Servicio Provincial
José Luis Castán Esteban

En los casos en que se utilizan sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica, con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.



Renovación de directores de centros docentes públicos
Provincia de Teruel
26 de noviembre de 2024

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DE LOS ACTUALES DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, CONVOCADO POR ORDEN ECD/1319/2024 (BOA DE 31 DE OCTUBRE)

CENTRO AL QUE SE PRESENTA CANDIDATURA		CANDIDATO	RESOLUCIÓN ADMITIDO/ EXCLUIDO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
CENTRO	LOCALIDAD	APELLIDOS, NOMBRE		

Centros de Educación Infantil y Primaria

CEIP Ensanche	Teruel	Catalán Lafont, Manuel	Admitido	
CRA Pablo Antonio Crespo	Aliaga	Aguilar Casas, Elvira	Admitida	
CRA Teruel 1	Perales del Alfambra	Loma Bielsa, Pilar	Admitida	
CRA Regallo	Puigmoreno	Montori Tello, Alberto	Admitido	

Institutos de Educación Secundaria

IES Fernando Lázaro Carreter	Utrillas	Carrasco Ornaque, Noelia	Admitida	
------------------------------	----------	--------------------------	----------	--